

INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 516

MAT.: Autoriza Deserción de Licitación Pública ID 764-60-LE09 y llamado a licitación privada que indica.

PUNTA ARENAS, **25 SET. 2009**
Con esta fecha, se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política del Estado;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1.19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Ley N° 19.896 de 30 de Julio del 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público, para el año 2009;
6. La Resolución N° 1600, de 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República;
7. El Decreto N° 35 de fecha 11 de Febrero del 2009 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que pone a disposición de la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena fondos para subsidiar servicios de transporte terrestre;
8. La Resolución Exenta N° 476, 02 de septiembre de 2009, de Intendencia Regional que aprobó Bases de Licitación Servicio Subsidiado de Transporte Terrestre, entre Cameron y Pampa Guanaco y dispuso publicación en portal Mercado Público;
9. La licitación ID 764-60-LP09, publicada en portal Mercado Público el 07 de Septiembre de 2009;
10. La Resolución Exenta N° 497 de fecha 15 de Septiembre de 2009 que crea la Comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta;
11. Resolución de Acta de Deserción Electrónica N° 764-60-LE09, de fecha 22 de Septiembre del 2009, del portal Mercado Público;
12. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de Septiembre de 2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

CONSIDERANDO:

1. Que, se llamo a Licitación Pública para el Servicio Subsidiado de Transporte Terrestre Cameron y Pampa Guanaco, mediante la publicación en el portal Mercado Público con fecha 07 de Septiembre del 2009.
2. Que, en dicho llamado a Licitación Pública no se presentaron oferentes.

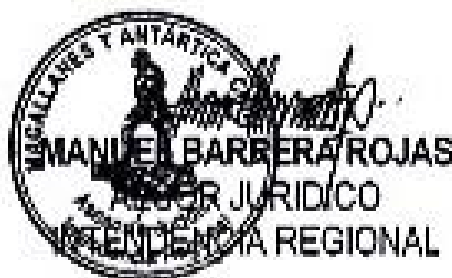
RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** la deserción del llamado a Licitación Pública para el Servicio Subsidiado de Transporte Terrestre de Pasajeros, entre Cameron y Pampa-Guanaco, identificado en el portal Mercado Publico con el ID 764-60-LE09.

2. **AUTORÍZASE** el llamado a Licitación Privada para el Servicio Subsidiado de Transporte Terrestre de Pasajeros, entre Cameron y Pampa Guanaco, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, para ser publicado durante el mes de Octubre del 2009, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo) Mario Maturana Jaman, Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



Distribución

Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena

Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

Depto. de Finanzas Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena

Oficina de Adquisiciones Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena

✓ Archivo Jurídica Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena

Archivo

**LICITACION SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE 2009
CAMERON - PAMPA GUANACO**


ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS


En Punta Arenas a 22 de Septiembre de 2009 y siendo las 14:30 horas, se reciben las siguientes ofertas correspondientes al tramo Cameron-Pampa Guanaco :

OFERENTE	R.U.T.	MONTO SUBSIDIO (\$)
SIN OFERENTES		

OBSERVACIONES de los Oferentes presentes : SIN OBSERVACIONES

Siendo las 15:00 horas, se da fin a este Acto de Apertura.


GUSTAVO FARALDO TRIARTE
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA


KARINA LEIVA ALLENDES
ENCARGADA REGIONAL DE SUBSIDIOS
SEREMITT MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Resolución de Acta de Deserción

www.mercadopublico.cl

Adquisición N° 764-09-LE09
Fecha de Deserción
22-09-2009 14:04:01

Fecha de Consulta
22-09-2009 14:11:02

En Punta Arenas, 02-09-2009
N° de Resolución: 764-09-LE09

Vistos:

Resolución aprobada sobre el encuentro adjunto en anexo.

Conforme a lo:

Resolución aprobada sobre el encuentro adjunto en anexo.

Respecto:

Resolución aprobada sobre el encuentro adjunto en anexo.

Acta de Deserción

Organismo Demandante

Razón Social: Intendencia XI Región, de Magallanes y de la Antártida Chilena
Unidad de Compra: Municipalidad de Punta Arenas - Intendencia XI Región
RUT: 96.111.132-3
Dirección: Plaza Muñoz Calbana 1238
Comuna: Punta Arenas
Ciudad en que se genera la adquisición: Región de Magallanes y de la Antártida

Datos de la Adquisición

Número de adquisición: 764-09-LE09
Nombre de Adquisición: Subvención Terrestre - Camarón - Pampa Guanaco
Tipo de adquisición: Licitación Pública Conv. 100 y 1000 UTM (L1)
Descripción: Oblete a la prestación del servicio de transporte terrestre y traslado de pasajeros en el tramo de Camarón - Pampa Guanaco ida y vuelta, en 04000 CH ANPDU.
Tipo de Compraventa: ABERTO
Moneda: Peso Chileno
Fecha de Publicación: 07-09-2009 15:08:43
Fecha de Cierre: 22-09-2009 14:00:00
Tipo de Adquisición: Adquisición múltiple sin opción de OC
Monto Máx. Deserción: ..
Monto Máx. Estimado del Contrato: ..

Líneas de Adjudicación

Código	Descripción OMA	Operación/Actuación del Comprador	Cantidad	Unidad
00111002	servicio de aviones, regular, conexiones tipo o servicio programado	Sistema Transporte Terrestre Línea Camarón - Pampa Guanaco, en línea en ABERTO.	1	unidad

Áreas a la Deserción

Área	Tipo	Descripción
00111002	Área Máx. de Adquisición	04000 Subvención Transporte Terrestre Camarón - Pampa Guanaco
Resolución N° 09 - Camarón Pampa Guanaco.pdf	Área Máx. de Adquisición	Resolución aprobada sobre

Proveedores No Adjudicados

Resolución N° 09 - Camarón Pampa Guanaco.pdf